



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1
 La cantidad de \$: 91,792 NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : PAGO SERVICIO INTERNET DEM MES DE MARZO DE 2015
 Fecha de Pago : 09/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3572349	28/02/2015	47,902
FACTURA	3572352	28/02/2015	43,890

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		91,792
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	91,792	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	91,792	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		91,792
Sumas Iguales		183,584	183,584

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Presupuesto Vigente		29,062,000		
Total Comprometido		5,643,418		
Saldo x Comprometer		23,418,582		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS

